

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 033/25ABR023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.033/25ABR023, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor quien se identifica con su Documento Único de Identidad número , y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE"

"Certificación de tiempo de servicio,

R/ Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable informó que en la documentación en custodia se encontraron registros a nombre de

, por lo que previo a ser emitida la certificación de tiempo de servicio solicitada, el peticionario deberá realizar un juicio de identidad en donde se consigne en su documento de identidad que es conocido legalmente también en la forma en que aparece consignado en los registros documentales que obran en poder de la institución. Por lo que en esta fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN CORONEL Y LICENCIADO OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ Girón

Unidad de Seceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134